



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 04 JUL. 2018

-004095

Señor
MARTA ZAPATA C
Representante Legal
GRANJA AVICOLA EL CORRALITO
Cra 16 No 16-11
Baranoa

Referencia: Solicitud concesión de aguas.

En cumplimiento de las labores de control y seguimiento ambiental que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, se revisó el expediente correspondiente a la empresa que usted representa; encontrándose que a la fecha no cuenta con el permiso de captación de aguas; por tanto, deberá realizar de manera inmediata el trámite correspondiente para obtener la concesión de aguas, para lo cual se deberá diligenciar el formulario único nacional de solicitud de concesión de aguas subterráneas y/o superficiales y expresar los requisitos establecidos en el artículo 2.2.3.2.9.1 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, asimismo, se deberá anexar la documentación relacionada en el artículo 2.2.3.2.9.2 del mismo decreto. En los artículos mencionados se establece lo siguiente:

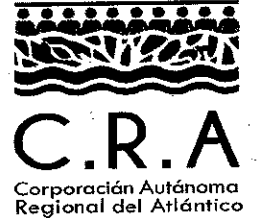
Artículo 2.2.3.2.9.1. Solicitud de concesión. Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a la Autoridad Ambiental competente en la cual expresen:

- a) Nombre y apellidos del solicitante, documentos de identidad, domicilio y nacionalidad. Si se trata de una persona jurídica, pública o privada, se indicará su razón social, domicilio, los documentos relativos a su constitución, nombre y dirección de su representante legal.
- b) Nombre de la fuente de donde se pretende hacer la derivación, o donde se desea usar el agua.
- c) Nombre del predio o predios, municipios o comunidades que se van a beneficiar, y su jurisdicción.

J. Zapata



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

- d) Información sobre la destinación que se le dará al agua.
- e) Cantidad de agua que se desea utilizar en litros por segundo.
- f) Información sobre los sistemas que se adoptarán para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el cual se van a realizar.
- g) Informar si se requiere establecimiento de servidumbre para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras proyectadas.
- h) Término por el cual se solicita la concesión.
- i) Extensión y clase de cultivos que se van a regar.
- j) Los datos previstos en la sección 10 de este capítulo para concesiones con características especiales.
- k) Los demás datos que la Autoridad Ambiental competente y el peticionario consideren necesarios.

Artículo 2.2.3.2.9.2. Anexos a la solicitud. Con la solicitud se debe allegar:

- a) Los documentos que acrediten la personería del solicitante.
- b) Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor.
- c) Certificado actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados sobre la propiedad del inmueble, o la prueba adecuada de la posesión o tenencia.

En virtud de lo expuesto, le solicito para que en un término no mayor a Quince (15) días allegue a esta entidad el cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Exp: 0127-622

Proyectó: Ing. Nataly Romero F
Revisó: Ing. Liliانا Zapata G, Subdirectora de Gestión Ambiental
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams, Asesora de Dirección

Zapata

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: RN976071908C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: MARTA ZAPATA C

Dirección: KR 16 16-11
 Ciudad: BARANOA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 082020629
 Fecha Pre-Admisión: 05/07/2018 14:50:39
 No. Transporte de carga: 880200 del 20/06/2011
 No. de Mensajería: 00807 del 16/06/2011

472 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 05/07/2018 14:50:39
 Orden de servicio: 10080518



RN976071908C0

8888 004	Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 Referencia: Ciudad: BARRANQUILLA	NIT/C.C/T.: 802000339 Código Postal: 080002084 Código Operativo: 8888530	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apergado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apergado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
	RE	Rehusado	C1		C2	Cerrado																												
NE	No existe	N1	N2	No contactado																														
NR	No reside	FA		Fallecido																														
NR	No reclamado	AC		Apergado Clausurado																														
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																														
	Dirección errada																																	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MARTA ZAPATA C <i>NO HAY CBSA DE FRENTE</i> Dirección: KR 16 16-11 Tel: Ciudad: BARANOA	Código Postal: 082020629 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888004	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																															
Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$6.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$6.500	Dice Contener: Observaciones del cliente: 4095	Fecha de entrega: Distribuidor: <i>Rubisson 7201253</i> C.C. Tel: Hora: Gestión de entrega: 1er 2do																															



88885308888004RN976071908C0

8888
530
PO.BARRANQUILLA
NORTE

Principal: Bogotá D.C., Línea de Atención al Cliente: 01 8000 111 210 / www.472.com.co / Línea Nacional: 81 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2015. Min. Transportes, ITC, en cargo: 0002001 del 20 de mayo de 2010 / Min. RC, Res. Mensajería L. 1458 del 19 de septiembre de 2010. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 472, trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co